



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 40 03 027 2020-00217-00
Demandante	JHON HANSER GARCÍA
Demandado	JHANNY ALEXA MOSQUERA SÁNCHEZ
Decisión	Requiere por desistimiento tácito

Se allega respuesta de la Fiscalía General de la Nación, indicando que la servidora pública ha sido suspendida y, por tanto, no se puede seguir descontando la nómina.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

A/Os

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d568d195761977e32441522ce33afb31b84cf82535b1d23f05b16afbbf0eb2e1**

Documento generado en 18/07/2022 10:02:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>